

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4900** *INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, S.A.*

El órgano de administración de la mercantil "INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, S.A." (en adelante la Sociedad), de conformidad con el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC") convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santiago León de Caracas, 1, de Santiago de Compostela, a las 20 horas del día 27 de junio de 2014, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.- Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta general.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 LSC los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, y conforme establece el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir que les sea entregado o enviado de forma gratuita, tanto el texto íntegro de la modificación propuesta como el informe elaborado por el órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias planteadas.

Santiago, 13 de mayo de 2014.- Manuel Granja González, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140025849-1